

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4490** *FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 219/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Lourdes Sallan Samitier, contra la empresa Fincas Corral, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 03-02-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 7.976,55 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100013608-1